



Protección social

La pensión media del sistema de la Seguridad Social alcanza los 1.367,4 euros en marzo, un 4,5% más alta que hace un año

- Se han abonado 10,5 millones de pensiones a 9,5 millones de pensionistas
- La pensión media de jubilación se sitúa en 1.568,5 euros/mes, un 4,4% más que en marzo de 2025
- La edad media de acceso a la pensión de jubilación está por encima de los 65 años
- Además, las jubilaciones demoradas suponen el 12,8% de las nuevas altas, un porcentaje tres veces mayor al de 2019

Viernes, 27 de marzo de 2026.- La Seguridad Social ha abonado **10.463.537 pensiones a cerca de 9,5 millones de personas** en la nómina de marzo, que asciende a 14.307,7 millones de euros.

Este mes, se registraron **6,7 millones de pensiones de jubilación y 2,3 millones de pensiones de viudedad** del Sistema de la Seguridad Social, además de más de un millón de pensiones de incapacidad permanente, más de 335.000 de orfandad y 46.700 en favor de familiares.

Pensiones medias

La **pensión media del sistema** de la Seguridad Social es de **1.367,4** euros este mes, un 4,5% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La **pensión media de jubilación**, que perciben más



de dos tercios del total de pensionistas (6,7 millones de personas), se sitúa en **1.568,5 euros mensuales**, un 4,4% más que en marzo de 2025.

Por regímenes, el importe de la **pensión media de jubilación** procedente del **Régimen General es de 1.728,7 euros mensuales**, mientras que en el **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** es de **1.057,6 euros**. En la **Minería del Carbón**, la cuantía de la pensión media es de **2.997,6 euros**, y de **1.733,4 euros** en el **Régimen del Mar**. La cuantía mensual de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió a **1.726,3 euros de media**, según los últimos datos disponibles, que son de febrero.

En cuanto a la pensión media de **viudedad**, en marzo alcanzó los **973,4 euros** al mes.

Nómina y pensiones por clase

De la nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social (14.307,7 millones de euros), tres cuartas partes corresponden a pensiones de **jubilación**. En concreto, estas pensiones suponen el 73,2% de la nómina, **10.474,4 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **2.280,4 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por **incapacidad permanente** asciende a **1.329,8 millones**; la de **orfandad**, a **184,7 millones** de euros y la de las **prestaciones en favor de familiares**, a **38,3 millones**.

Crecen las jubilaciones demoradas

En los dos primeros meses de 2026, se registraron **68.497 nuevas altas en pensiones de jubilación**, casi un 13% fueron **jubilaciones demoradas voluntarias (12,8%)**, lo que supone **casi dos puntos porcentuales más que al cierre de 2025 y 8 puntos por encima de las registradas en 2019**. En cifras absolutas, son alrededor de 43.000 altas, cifra que contrasta con las apenas 14.000 de 2019.

Destaca la cifra de jubilados que se han acogido a la **jubilación activa**, la nueva modalidad mejorada de compatibilidad entre trabajo y pensión que entró en vigor en abril del pasado año, que **asciende ya a casi 13.000**.

Como consecuencia del retraso voluntario del momento del retiro y la menor anticipación, la edad media de acceso a la jubilación se sitúa en **65,2 años**, cuando en 2019 era de 64,4. Hay que recordar que en 2022 entraron en vigor nuevos incentivos para la demora en el acceso a la jubilación y se reconfiguró el marco legal para la jubilación anticipada.

Además El **62,8% de los nuevos jubilados accedieron con edad ordinaria (42.992)**.



La media de tiempo de resolución de los expedientes en febrero (último dato disponible) fue de 18,84 días en el caso de la pensión de jubilación. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días en la prestación de jubilación.

Con complemento para la reducción de la brecha de género

En marzo, **1.413.697 pensiones** cuentan con el **complemento para la reducción de la brecha de género**, de las que en un **76,4% de sus titulares son mujeres** (1.079.933). El importe medio mensual de este complemento de la pensión es de **76,95 euros**. Del total de pensiones complementadas, el 24,1% corresponde a pensionistas con un hijo (340.781); el 49,7% a beneficiarios con dos hijos (702.424); cerca de un 17,8% lo perciben con tres hijos (251.066) y, por cuatro hijos, el 8,4% (119.424).

Este complemento, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija de 36,9 euros al mes por hijo, tras la revalorización aplicada en 2026. La solicitud debe realizarse en el momento en el que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por otra parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.765,4 millones de euros** en el mes de febrero (último dato disponible). Esta cifra supone un aumento de 98 millones de euros respecto a la del año anterior, un 5,9% más.

El número de **pensiones** en vigor fue de **738.008**, que son 14.276 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (2% de variación anual). Este tipo de pensión lo reciben 718.105 pensionistas.

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad



Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

**Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas:
<https://www.portalclasespasivas.gob.es/>**

Nota de prensa